



CIRCULAR N°062 /2022

**REF.: PROHIBICIÓN VENTA DE ARTÍCULOS**  
LA SERENA, 15 de noviembre de 2022

DE : MISS JACQUELINE HERRERA, DIRECTORA  
A : **COMUNIDAD EDUCATIVA**

Estimada Comunidad Educativa,

Junto con saludar, les recuerdo que, de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, **no está autorizada ninguna venta de artículos por parte de los/as estudiantes**, salvo en algunos casos debidamente justificados y autorizados según Reglamento.

Se ha detectado que, en Enseñanza General Básica, algunos/as estudiantes están vendiendo láminas del álbum del mundial de fútbol, algo que ha generado problemas de convivencia escolar, por lo que, solicitamos encarecidamente que cada apoderado converse este tema con su hijo/a.

Agradeciendo desde ya vuestro apoyo,

Se despide atentamente de ustedes,

Miss Jacqueline Herrera  
Directora

JHR/mmv

C.C.: - Sostenedor  
- Equipo Directivo  
- Docentes  
- Asistentes de Educación  
- Apoderados  
- Archivo